

| | | | |
|---|----------------------------|--------------------|--------------|
|  | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código documental: | |

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-6667
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
ADENDO No 1 AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-5590

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|----------------|-----------------------------|--------------|---------|--|
| ATENDIÓ | JAIRO MAURICIO DIAZ SALAZAR | | | SOLICITANTE: |
| COE | 22 | MOVIL | 21 | Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe. |
| FECHA | Mayo 13 y 14 de 2011 | HORA | 2:20 pm | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|-------------------|--|----------------------------|-----------|----------------|----|--------------|----|
| DIRECCIÓN: | Calle 49 B Bis Sur No 5A - 34 Este Carrera 5A Bis Este No 49-21 Sur | ÁREA DIRECTA: | 2 Ha | | | | |
| BARRIO: | Diana Turbay | POBLACIÓN ATENDIDA: | 40 | | | | |
| UPZ: | 55 - Diana Turbay | FAMILIAS | 10 | ADULTOS | 18 | NIÑOS | 22 |
| LOCALIDAD: | 18 - Rafael Uribe Uribe | PREDIOS EVALUADOS | 10 | | | | |
| CHIP: | AAA001100EA AAA001100DM | DOCUMENTO REMISORIO | CR -15428 | | | | |

Este Diagnóstico Técnico corresponde a un adendo modificatorio al Diagnóstico Técnico DI-5590, el cual fue emitido por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, luego de un apoyo institucional los días 13 y 14 de Mayo de 2011, en el sector evaluado ubicado y ubicado entre la Carrera 5A Este y la Transversal 5B Bis Este, la Calle 48Y Sur y la Calle 49B Sur en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a fin de consignar las renotificaciones de recomendación de evacuación realizadas para los predios evaluados en el sector en mención.

En el diagnostico Técnico DI-5590, en el numeral **8. (ACCIONES ADELANTADAS)**, se tiene:

- *“Evaluación cualitativa del sector ubicado entre la Carrera 5A Este y la Transversal 5B Bis Este, la Calle 48Y Sur y la Calle 49B Sur, barrios Diana Turbay, San Ignacio, San Martín y desarrollo Nueva Esperanza, de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en donde se encontró tres procesos de inestabilidad”.*
- *“Solicitud por medio de la Red Distrital de presencia de la empresa Codensa, a fin de realizar la relocalización definitiva de un poste que presenta pérdida de verticalidad y que al parecer hace parte de la red del sector”.*
- *“Solicitud al Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Plástico para la canalización de aguas provenientes de la parte alta de la ladera a fin de evitar que se*

AS

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código documental: | |

infiltran en la masa de suelo inestabilizada ubicada hacia la parte media alta de la ladera localizada entre la Carrera 5A Este y la Transversal 5B Bis Este, la Calle 48Y Sur y la Calle 49B Sur, labores desarrolladas con el apoyo de personal de la alcaldía local de Rafael Uribe y Vigías Ambientales de la localidad de Rafael Uribe”.

- *“Recomendación de evacuación al predio de la Calle 49 B Bis Sur No 5A-34 Este bajo acta de evacuación No1835, y al predio de la Carrera 5A Bis Este No 49-21 Sur bajo acta de evacuación No 1834, dado el compromiso que presentan en su habitabilidad y estabilidad. Actas realizadas el 13 de Mayo del 2011”.*
- *“Solicitud por medio de la red distrital, de presencia de personal de la Secretaria de Integración Social, con el fin de que se les preste el apoyo pertinente a las familias que se les recomendó la evacuación”.*

En el diagnóstico Técnico DI-5590, en el numeral 11. (RECOMENDACIONES). Se tiene:

- *“Se recomienda evacuar e incluir con Prioridad Técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo no Mitigable, e incorporar como suelo de protección por riesgo los predios del Barrio Diana Turbay relacionados a continuación en la tabla No 2”.*

Tabla 2. Predios Evacuados y recomendados a inclusión en el programa de reasentamiento.

| No | Acta | Dirección | Responsable | Unidad Habitacional |
|----|------|----------------------------------|-----------------|---------------------|
| 1 | 1834 | Carrera 5A Bis Este No 49-21 Sur | Blanca Capera | 1 |
| 2 | 1835 | Calle 49B Bis Sur No 5A-34 Este | Sin Información | 1 |

ACLARACIONES.

En vista de que el predio de la Carrera 5A Bis Este No 49-21 Sur y el predio de la Calle 49B Bis Sur No 5A-34 Este, recomendados a evacuación el 13 de Mayo de 2011 fueron recomendados a evacuación nuevamente el día 14 de Mayo de 2011, los puntos mencionados anteriormente con sus correspondientes tablas se modifican por:

En el numeral 6. (ACCIONES ADELANTADAS), del Diagnóstico Técnico DI-5590, se modifica por:

- Evaluación cualitativa del sector ubicado entre la Carrera 5A Este y la Transversal 5B Bis Este, la Calle 48Y Sur y la Calle 49B Sur, barrios Diana Turbay, San Ignacio, San Martín y desarrollo Nueva Esperanza, de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en donde se encontró tres procesos de inestabilidad.

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código documental: | |

- Solicitud por medio de la Red Distrital de presencia de la empresa Codensa, a fin de realizar la relocalización definitiva de un poste que presenta pérdida de verticalidad y que al parecer hace parte de la red del sector.
- Solicitud al Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Plástico para la canalización de aguas provenientes de la parte alta de la ladera a fin de evitar que se infiltren en la masa de suelo inestabilizada ubicada hacia la parte media alta de la ladera localizada entre la Carrera 5A Este y la Transversal 5B Bis Este, la Calle 48Y Sur y la Calle 49B Sur, labores desarrolladas con el apoyo de personal de la alcaldía local de Rafael Uribe y Vigías Ambientales de la localidad de Rafael Uribe.
- Recomendación de evacuación al predio de la Calle 49B Bis Sur No 5A-28 Este, bajo acta de evacuación No 1835, y al predio de la Carrera 5A Bis Este No 49-21 Sur, bajo acta de evacuación No 1834, dado el compromiso que presentan en su habitabilidad y estabilidad. Actas realizadas el 13 de Mayo del 2011.
- Solicitud por medio de la red distrital, de presencia de personal de la Secretaria de Integración Social, con el fin de que se les preste el apoyo pertinente a las familias que se les recomendó la evacuación.
- Renotificación de evacuación el día 14 de Mayo de 2011 para predio de la Calle 49B Bis Sur No 5A-28 Este, bajo acta de evacuación No 3224 (se anota que en el acta 3224 se consignó la dirección Calle 49B Bis Sur No 5A-34 Este, suministrada por los habitantes) y para el predio de la Carrera 5A Bis Este No 49-21 Sur bajo No 3071, dado el compromiso que presentan en su habitabilidad y estabilidad.

En el numeral 11. (RECOMENDACIONES), del Diagnóstico Técnico DI-5590:

- Se recomienda evacuar e incluir con Prioridad Técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, e incorporar como suelo de protección por riesgo los predios del Barrio Diana Turbay relacionados a continuación en la tabla No 2.

Tabla 2. Predios Evacuados y recomendados a inclusión en el programa de reasentamiento.

| No | Acta | Fecha | Dirección | Posible responsable | Unidad Habitacional |
|----|---------|-----------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------|
| 1 | 1834 | Mayo 13 de 2011 | Carrera 5A Bis Este No 49-21 Sur | Blanca Capera | 1 |
| | 3071 * | Mayo 14 de 2011 | Carrera 5A Bis Este No 49-21 Sur | Disney Ferreira Peñalosa | |
| 2 | 1835 | Mayo 13 de 2011 | Calle 49B Bis Sur No 5A-28 Este | Sin Información | 1 |
| | 3224 ** | Mayo 14 de 2011 | Calle 49B Bis Sur No 5A-34 Este | Deyanira Ureña Acosta | |

* Acta de renotificación de evacuación para el predio evacuado mediante acta No 1834.

**Acta de renotificación de evacuación para el predio evacuado mediante acta No 1835.

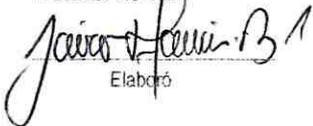
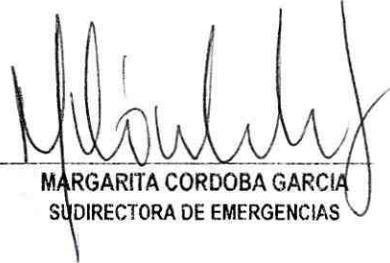
AB

| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|--------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código documental: | |

Adicionalmente se anexa la siguiente recomendación:

- A la Caja de Vivienda Popular - CVP, cordialmente se le recomienda, verificar lo referente a la titularidad de los predios listados en la tabla No 2, dado que la información que se consigna en esta tabla y con la cual se recomendó la inclusión de los mismos al Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, corresponde a la información suministrada en campo por los responsables de estos predios durante la atención de los eventos.

Finalmente se reitera, que el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, mantiene las conclusiones, advertencias y recomendaciones impartidas mediante el DI-5590, con excepción de la tabla No. 2, la cual se modifica mediante el presente diagnostico técnico modificadorio, y anotando que se anexa la recomendación hacia la Caja de Vivienda Popular realizada en el presente documento.

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA | JAIRO MAURICIO DIAZ SALAZAR INGENIERO CIVIL 17202122418 CND | NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA | TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA INGENIERO DE MINAS 25218-75094 CND |
| |  Elaboró |  Revisó | |
| Vo. Bo. |  MARGARITA CORDOBA GARCIA SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS | | |